

## HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS EN LA ESCALA DE SUBINSPECCIÓN

El pasado uno de Julio, la Federación de Escala de Subinspección del sindicato presentó un escrito interesándose sobre la homologación de estudios para nuestra escala, algo ya anunciado por el director en la Jura de la XXIII promoción de Subinspectores.

Como respuesta, hoy, la División de Formación y Perfeccionamiento, ha mantenido una reunión con la vocal del Consejo por esta escala y el secretario general de la Federación, en la que se nos ha informado sobre el trabajo realizado y la predisposición para que todo el proceso finalice correctamente.

Actualmente, esta cuestión se encuentra paralizada por motivos técnicos señalados por la ANECA que, en principio, son subsanables, por lo que esperamos recibir noticias positivas antes de que finalice el año.

Por parte de los responsables del SUP se ha planteado la necesidad de que la homologación sea extensiva a la mayor parte de los que ya son subinspectores, con el fin de evitar exclusiones dentro de la carrera profesional policial.

El SUP ha solicitado la compensación económica para quienes, dentro de esta escala, optan al examen de ascenso por Concurso Oposición o, en su defecto, la ampliación de sedes de examen para hacer menos lesivo económicamente el proceso.

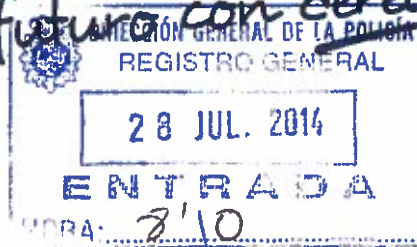
Igualmente hemos insistido en la conveniencia de que la División de Formación y Perfeccionamiento, publique un temario de apoyo para el ascenso a la Escala Ejecutiva, respondiendo que estudiaran su viabilidad si bien no parece una solución a corto plazo.

Seguimos trabajando por un futuro con derechos.

Madrid, 28 de julio de 2014

Federación de Escala de Subinspección.

Por un futuro con derechos



Sr. Presidente del Consejo de la Policía.  
Registro salida: 859/92/14

Madrid a 24 de julio de 2014.

Mónica Gracia Sánchez, secretaria general del Sindicato Unificado de Policía y Vocal del Consejo de la Policía, por la presente, da traslado a la cuestión planteada por el Secretario General la Federación de Escala de Subinspección de esta Organización Sindical, Antonio J. Barco Bravo que afecta directamente a esta escala profesional:

En todas las convocatorias, la División de Formación y Perfeccionamiento del Cuerpo Nacional de Policía, elabora y publica los Temarios de Apoyo a las Oposiciones de ascenso a Oficial de Policía y Subinspector.

A partir de este ascenso dentro de la estructura Jerárquica del CNP, la División no vuelve a publicar ningún tipo de temario, dejando al azar la unidad de criterio necesaria para la igualdad de condiciones en una oposición, quedando el hecho de tener mejor o peor base en la preparación, supeditada a la cuantía económica que cada funcionario o funcionaria pueda gastar en las diferentes academias.

Academias, externas a la institución, que se aprovechan de una situación que merma aún más el ya devaluado poder adquisitivo de unos funcionarios del CNP que ya han superado dos procesos selectivos con su correspondiente movilidad geográfica con lo que supone económicamente.

**Por todo ello desde el S.U.P. en aras a un mejor reconocimiento, igualdad de criterios docentes, igualdad de oportunidades de los opositores y además evitar la merma económica que ello supone para estos integrantes del CNP, SOLICITAMOS que se elabore y publique por parte de la División de Formación un temario específico de apoyo tanto para el proceso selectivo de ascenso a Escala Ejecutiva primera categoría como segunda categoría.**

